



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago a BENITEZ RUBEN ALBERTO Revista Cuadernos de Educación No26, CIFYH

VISTO:

El comprobante de gasto presentados por la Coordinadora del Área de Educación del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón, FFyH; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a la corrección literaria de la Revista Cuadernos de Educación No26, CIFYH, Área Educación, FFyH, UNC;

que, por el monto de la contratación, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en el apartado c) del Artículo 5 del Reglamento de Régimen de Contrataciones de la UNC;

que el Área Económico-Financiera ha tomado conocimiento de las erogaciones realizadas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago a BENITEZ RUBEN ALBERTO la suma total de \$380.000,00 por a la corrección literaria de la Revista Cuadernos de Educación No26, CIFYH, Área Educación, FFyH, UNC.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos Jornadas de Investigación en Educación del CIFYH.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

